



INFORME DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN:
BARBADUNGO ITSASADARRA/ RÍA DE BARBADUN (ES2130003)



Julio 2010

Índice

A. COMUNICACIONES REALIZADAS DE CARA AL TALLER.....	3
B. DESCRIPCIÓN DEL TALLER	3
<i>Caracterización de la asistencia.....</i>	4
<i>Factores que han podido incidir en el nivel de respuesta a la convocatoria</i>	5
C. NIVEL DE SATISFACCIÓN.....	5
D. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN: TEMÁTICAS ABORDADAS	5
E. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE NUEVA DELIMITACIÓN.....	6
F. APORTACIONES SOBRE AMENAZAS Y PROBLEMAS	6
G. APORTACIONES A LAS MEDIDAS	7
<i>Matizaciones sobre medidas</i>	7
<i>Propuestas de nuevas medidas</i>	7
H. OTRAS CUESTIONES TRATADAS EN EL TALLER.....	8

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de la Ría de Barbadun

El presente informe recoge las aportaciones realizadas en el marco del **Proceso Participativo del espacio de la Red Natura 2000 BARBADUNGO ITSASADARRA/RÍA DE BARBADUN (ES2130003)**, que acompaña a los trabajos que el Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco ha dirigido para la **Designación de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y de Elaboración de los Instrumentos de Conservación de las ZEC y ZEPA (Zonas de Especial Protección de Aves) litorales y fluviales de la región biogeográfica atlántica de la Red Natura 2000 de la CAPV.**

El Proceso Participativo se inició en el momento en que se disponía de un **avance con los objetivos y medidas de conservación** del lugar a ser designado ZEC, y **previo al trámite de información pública** previsto en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Este taller forma parte de un total de **9 sesiones técnicas convocadas para abordar los 15 LICs** (Lugares de Importancia Comunitaria) litorales y fluviales de la región biogeográfica atlántica.

A. COMUNICACIONES REALIZADAS DE CARA AL TALLER

Previamente a la realización de los talleres se han realizado **dos envíos personalizados vía correo electrónico:**

- El 1^{er} envío informativo se realizó a fecha de *10 de marzo de 2010*, para la **presentación del proceso y petición de confirmación de datos de contacto.** Se adjuntó la **carta explicativa inicial de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental**, así como un **mapa de localización de los LICs litorales y fluviales.**

- El 2. envío informativo se realizó a fecha de *5 de mayo de 2010*. Se **presentaron los LICs litorales y fluviales** y se adjuntó un **folleto sobre la Red Natura 2000 y las razones para participar.**

Tras estos dos primeros envíos, se procedió a **contactar mediante un escrito con responsables técnicos y políticos de los Ayuntamientos afectos por los LICs litorales y fluviales**, con el objeto de requerir su colaboración en la difusión del proceso participativo. En el caso de los talleres celebrados en el Territorio Histórico de Álava, se repartieron **carteles informativos.**

A fecha de *18 de mayo de 2010*, se envió la **convocatoria generalizada vía correo electrónico** para la celebración del taller de participación de la Ría de Barbadun, adjuntando los **Documentos Divulgativos en bilingüe.**

En los días previos a la celebración del taller, se reforzó la convocatoria con **llamadas telefónicas a las asociaciones y entidades potencialmente interesadas.**

B. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

Día: 26 de mayo de 2010

Lugar: Muskiz. Gaztegun (plaza Meatzari)

Duración del taller: 2 horas

Con la celebración del taller se han perseguido fundamentalmente **dos objetivos:** la sensibilización y educación sobre la Red Natura 2000, y la recogida de aportaciones sobre problemáticas y medidas.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de la Ría de Barbadun

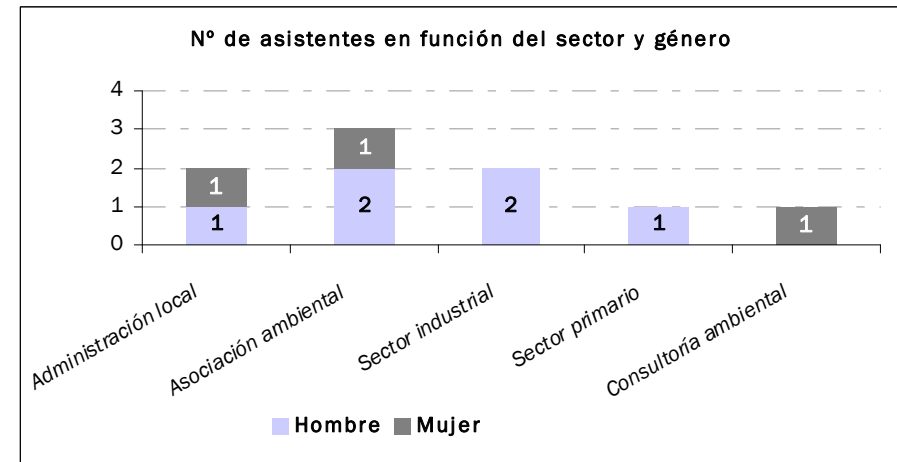
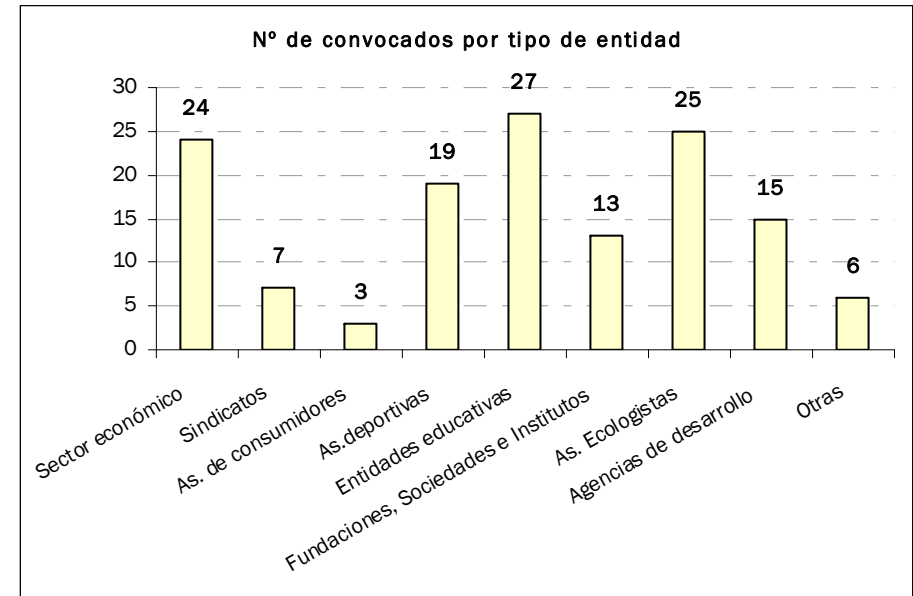
Se han empleado los siguientes **medios**:

- Recursos humanos:
 - Preparación y dinamización del taller: HAIZEA IKERKETA, S.L. (3 personas)
 - Apoyo técnico: EKOLUR, ASESORIA AMBIENTAL, S.L.L., Ana Serrano (GRAMA) y Amador Prieto.
- Recursos materiales:
 - Documentación aportada: ficha de trabajo bilingüe.
 - Materiales de apoyo: presentación en PPT y plano del lugar -delimitación sobre ortofoto.
 - Encuesta de satisfacción, distribuida posterior a la celebración del taller.

Caracterización de la asistencia

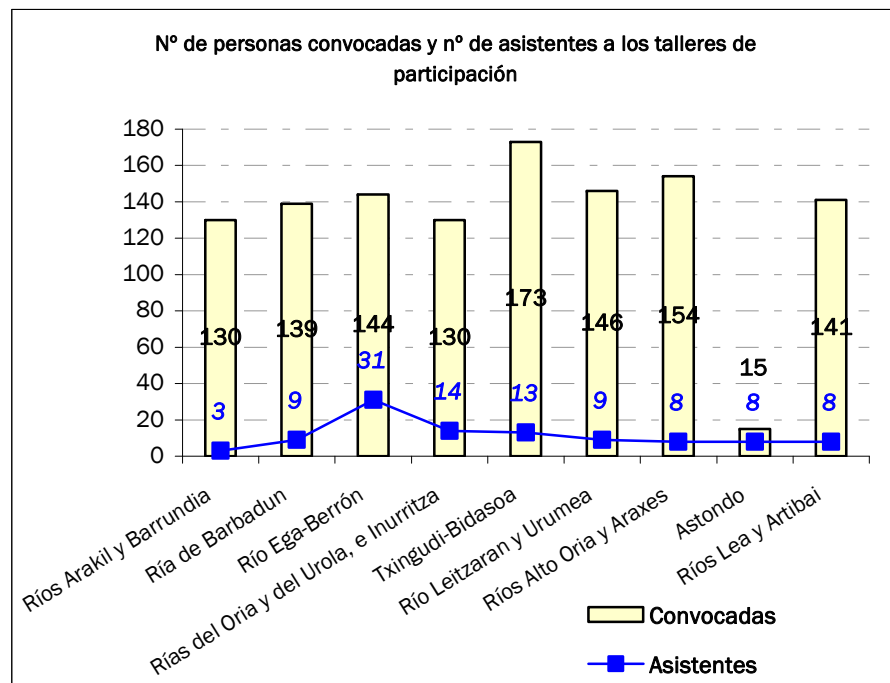
- Convocadas: 139 personas
- Inscripción previa: 8 personas
- Asistencia real: 9 personas

La asistencia ha estado equilibrada, con representación tanto de asociaciones ambientalistas, como de administraciones locales implicadas y sectores industriales afectados.



Factores que han podido incidir en el nivel de respuesta a la convocatoria

El siguiente gráfico muestra el nivel de respuesta a la convocatoria de cada uno de los talleres de participación.



Se cree que el hecho de que taller de participación ciudadana haya coincidido en una semana en el que se habían celebrado diversos actos participativos en Muskiz y alrededores ha podido **incidir negativamente en el nivel de respuesta a la convocatoria**. Concretamente, el mismo día del taller se había programado otro acto.

C. NIVEL DE SATISFACCIÓN

En relación a los siguientes factores:

- Grado de cumplimiento de las expectativas iniciales: no se ha emitido opinión.
- Documentación escrita proporcionada: no se ha emitido opinión.
- Documentación gráfica proporcionada: no se ha emitido opinión.
- Dinamización del taller: no se ha emitido opinión.
- Agrupación de los espacios: no se ha emitido opinión.

D. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN: TEMÁTICAS ABORDADAS

- Criterios que se han seguido para la elección y delimitación de los espacios: efecto de la marea en el estuario.
- Desmantelamiento y recuperación ambiental de la zona de dominio público marítimo-terrestre ocupada por CLH, S.A. en las inmediaciones de la playa de La Arena en el término municipal de Muskiz. Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2007-2009).
- Proyecto de recuperación de las marismas de Pobeña. Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Ordenación del frente litoral de la playa de La Arena. Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de la Ría de Barbadun

- Amojonamiento y limpieza de las plantas invasoras en el litoral de Bizkaia. Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Competencias sobre la gestión del espacio.
- Procedimiento de designación y su seguimiento desde Europa.
- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS).

E. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE NUEVA DELIMITACIÓN

- Antiguamente la superficie de la marisma era mayor (llegaba hasta la carretera comarcal).
- Actualmente existen 3 concesiones administrativas del DPMT a Petronor.
 - Planta de Coque de Petronor: caduca en 2012, e incluye los terrenos históricamente llamados lengua.

Fuera del espacio destinado al taller participativo, se han recibido 2 planos impresos con la propuesta de ratificación de deslindes existentes (Ver Anexo).

- Entre los Términos Municipales de Muskiz y Zierbena hay una parcela que el PTS de Zonas Húmedas ordena como Mejora Ambiental 2: área degradada a recuperar.

F. APORTACIONES SOBRE AMENAZAS Y PROBLEMAS

- El proyecto para la recuperación como marisma de la superficie antiguamente ocupada por las instalaciones de la CLH no prevé la retirada de relleno, sino su destino a arbolado y paseos. Si bien parece ser que la empresa CLH, S.A. y Puertos del Estado del Ministerio de Fomento de España estarían dispuestos, aún no se ha recibido la respuesta de la

Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- En 2004 se rellenó una parcela adyacente a Barbadun calificada como urbanizable en Zierbena, aumentando la cota de 3 a 6 metros aproximadamente. Está abierto el proceso judicial que determine si el área es marisma-alta.
- Preocupación por el uso recreativo, del espacio, en algunos casos intensivo:
 - Área recreativa.
 - Posible impacto del piragüismo en el caso de que se convierta en una actividad intensiva.
 - Práctica de caza o entrenamiento con perros.
 - Entrada de perros en la marisma.
 - Tomar el sol fuera de las zonas acondicionadas para esta actividad.
- Preocupación por las actividades que se desarrollan en el entorno del LIC: extracción de arena, previsión de nuevas infraestructuras,...
- Preocupación por la falta de criterios comunes de actuación por parte de las administraciones competentes. Ejemplo: el Ayuntamiento de Muskiz ha trabajado en la eliminación de plantas invasoras de forma manual. En el Marco del Plan E, las actuaciones de limpieza de las plantas invasoras se han realizado mediante fumigación.
- Vertidos aguas arriba del LIC. Representantes de Petronor argumentan que en su caso, en los últimos 10 años ha habido 2 vertidos, no por caprichos operativos, sino originados por situaciones de emergencia, cuando las lluvias han sido tan intensas que el sistema no ha podido aguantar. De todas formas, tras los vertidos, que en su mayor parte están compuestos

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de la Ría de Barbadun

por agua de lluvia, se han tomado datos sobre medidas y caudales que han sido enviados a la administración competente. Está en marcha el proyecto para la instalación de un tanque de tormenta que evite ese tipo de vertidos extraordinarios. Desde Petronor recuerdan que el río puede traer otro tipo de elementos vertidos aguas arriba de sus instalaciones.

- Aunque existe normativa siguiendo “quien contamina paga”, no siempre se revierten las repercusiones negativas sobre el medio.
- La autovía es una de los focos con mayor afección sobre la avifauna de la marisma.
- Hay 2 líneas del tendido eléctrico que pasan por la marisma.
- Grave impacto ambiental que generaría la ocupación de la marisma por parte del trazado del tendido eléctrico de la línea de alta tensión, permiso concedido por parte de la Demarcación de Costas a Red Eléctrica de España (REE). Se recuerda que el PTS de Humedales recoge expresamente esa prohibición, por se una zona catalogada como zona de protección especial.

G. APORTACIONES A LAS MEDIDAS

Matizaciones sobre medidas

- Recuperar en lo máximo posible la antigua superficie ocupada por las marismas, en un estado lo más similar posible al original.
- Importancia de definir un Plan de Gestión de Uso Público.
- Labor pedagógica para evitar la presión de uso.

Propuestas de nuevas medidas

- Recuperar la máxima potencialidad posible en las tareas de restauración del área ocupada por las antiguas instalaciones de CLH, revirtiendo a la situación anterior al relleno.
- Recuperar el espacio actualmente ocupado por la planta de Coque una vez haya cesado la actividad industrial por finalizar el plazo de concesión administrativa.
- Incorporar en las futuras ampliaciones de la ZEC el espacio ordenado como área degradada a recuperar por el PTS de Zonas Húmedas.
- Incorporar en las futuras ampliaciones de la ZEC la parcela de marisma-alta en caso de que así sea determinado, reconvirtiéndolo a cota inundable.
- Reforzar el programa de educación y sensibilización ambiental a través de visitas guiadas al espacio.
- Apantallamiento de la autovía como solución a la afección a la avifauna.
- Desplazar las líneas de tendido eléctrico que atraviesan la marisma.
- Recoger en la propia legislación de la futura ZEC la obligatoriedad se subsanar los daños sobre el espacio.
- Recoger en la propia legislación de la futura ZEC la prohibición de paso de tendidos aéreos por el espacio.
- Marcar unos máximos de aforo y acotar las zonas posibles (prohibición de discurrir por los canales) para la práctica del piragüismo.
- Regular la caza y entrenamiento con perros o su paseo
- Regular las áreas permitidas para tomar el sol.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de la Ría de Barbadun

- Cerrar la entrada a las zonas más sensibles de la marisma.
- Reforzar la vigilancia en épocas de cría y reproducción de la avifauna.
- Control estricto de las actividades que se desarrollen en el entorno del LIC.

H. OTRAS CUESTIONES TRATADAS EN EL TALLER

- Consensuar una metodología de trabajo en el que se tenga en cuenta, además de a las administraciones supramunicipales competentes, a los Ayuntamientos y agentes sociales.
- Poner el documento de medidas en exposición pública tras el mes de agosto, para que las personas interesadas puedan realizar las alegaciones.